



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEDF-INV-13/15

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día veinticuatro de agosto de dos mil quince, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en el edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, los servidores públicos y los concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la primera etapa de **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-13/15**, relativo a la contratación de la prestación de los servicios de consultoría para la elaboración de un estudio que aportará elementos para un rediseño Institucional armonizado con la Reforma Político-Electoral, que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal reconocer sus fortalezas, debilidades y aprovechar sus áreas de oportunidad, solicitada por la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

RUBÉN MENDOZA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

FEDERICO LIBRADO BENÍTEZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

**DIEGO CARRASCO HERRERA
GRUPO CORPORATIVO CONSULTIVA, S.A. DE C.V.**

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO
CONCERTAR DIAGNÓSTICO, PROSPECTIVA Y SOLUCIONES,
S.A. DE C.V.**

**ERICK RODRÍGUEZ RINCÓN
SERVICIOS DE ASESORÍA ECONÓMICA, SECTORIAL Y
DE EVALUACIONES, S.C.**

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuando con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del presente concurso. -----

Mediante oficio No. IEDF/SA/1760/2015 de fecha catorce de agosto de dos mil quince, el C. Rubén Mendoza Hernández fue designado para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Secretaría Administrativa. -----

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/210/2015 de fecha doce de agosto de dos mil quince, el C. Mauricio Nájera Pimentel fue designado para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría General. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/1470/2015 de fecha diecisiete de agosto de dos mil quince, los CC. Maribel Servando Dionisio, Marco Antonio Martínez Hernández y Federico Librado Benítez Flores fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Posteriormente, señaló que con fundamento en los numerales 23, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 48, 51 primer párrafo y 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos), la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra el presente concurso, asimismo conforme a lo establecido en el numeral 52, fracción IV de los Lineamientos, se emitieron 5 invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes. En este acto se recibieron 3 propuestas por parte de las empresas asistentes: GRUPO CORPORATIVO CONSULTIVA, S.A. DE C.V., CONCERTAR DIAGNÓSTICO, PROSPECTIVA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. y SERVICIOS DE ASESORÍA ECONÓMICA, SECTORIAL Y DE EVALUACIONES, S.C. -----

En presencia de los representantes de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Secretaría Administrativa, la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y los concursantes que presentan propuestas, con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos, se señala que solamente se procederá en este acto a la revisión cuantitativa de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por los concursantes participantes. -----



Se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica requerida en las bases, de cuya revisión se determina la siguiente: -----

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
CONCURSANTE	SE DA POR RECIBIDA CUANTITATIVAMENTE
GRUPO CORPORATIVO CONSULTIVA, S.A. DE C.V.	SI
CONCERTAR DIAGNÓSTICO, PROSPECTIVA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	SI
SERVICIOS DE ASESORÍA ECONÓMICA, SECTORIAL Y DE EVALUACIONES, S.C.	NO

La empresa SERVICIOS DE ASESORÍA ECONÓMICA, SECTORIAL Y DE EVALUACIONES, S.C., no cumple con el punto 3.1, inciso D), de las bases del presente concurso al no presentar original y copia para cotejo de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2015. No cumple con el inciso E) del mismo punto al no presentar copia del pago provisional del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al mes de julio de 2015. No cumple con el punto 3.2., inciso B) al no presentar currículum original actualizado del concursante y el inciso C) del mismo punto al no presentar copias de las carátulas de los contratos y/o pedidos, por lo que, con fundamento en los numerales 39 segundo párrafo, 43 fracción I de los Lineamientos del Instituto y los puntos 8, primer y tercer párrafos y 13 inciso A) de las bases, se desecha su propuesta. -----

Derivado de lo anterior, con fundamento en el punto 15 inciso B) de las bases del presente concurso se declara desierto el mismo ya que una vez realizada la revisión cuantitativa de los requisitos legal, administrativo, técnico y económico no se cuenta con por lo menos tres concursantes que hayan cumplido con todos los requisitos solicitados. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve a cabo de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, siendo responsable de ésta la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día que se celebró. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

